

Reglas para el uso de dispositivos electrónicos en el Instituto Justo Arosemena

IJA Campus Virtual

La nueva forma de enseñar nos obliga a incorporar la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje. La transición al nuevo modelo educativo demanda la consolidación de un sistema con contenido audiovisual y multimedia que facilite el desarrollo del e-learning; por ello, el IJA invirtió en la plataforma *Brightspace* y desarrolló metodologías colaborativas en las cuales el uso de las computadoras y otros dispositivos electrónicos inteligentes son incorporadas al proceso.

Con la finalidad de propiciar el buen uso de los dispositivos electrónicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, hemos diseñamos reglas de obligatorio cumplimiento que nos ayuden a brindar una experiencia de aprendizaje segura:

- Los estudiantes son responsables de su dispositivo electrónico y del cargador cuando estén dentro del colegio. Para traer el dispositivo electrónico, el estudiante necesita una autorización debidamente firmada por el acudiente.
- Cuando el estudiante traiga el dispositivo al colegio, el mismo debe estar cargado al 100% para poder ser utilizado durante la jornada de clases.
- El estudiante utilizara la red WIFI del IJA para fines educativos o propósitos consistentes, autorizados por el colegio.
- Los estudiantes no deben prestar su dispositivo, ni tomar prestado el dispositivo de otro compañero. El docente indicará cuándo un dispositivo deba ser compartido.
- En ningún caso el estudiante intercambiará información personal de seguridad, tales como claves, contraseñas o cuentas de correo electrónico con otros compañeros o amigos.
- Los dispositivos son para apoyo del proceso educativo y de ninguna manera pueden usarse para fines punidos por la ley o para perjudicar a otros o dañar la reputación del colegio.
- Las cámaras solo podrán utilizarse cuando lo autorice el docente. Queda prohibida la grabación no autorizada y la divulgación de material concerniente al colegio o a terceros.
- Es responsabilidad del estudiante utilizar de manera correcta las plataformas sociales y subir solo contenido personal y no publicar en las redes cualquier foto que pueda comprometer la buena imagen de los estudiantes, colaboradores y/o la comunidad educativa.
- Recuerde que el ciberacoso es un delito.
- Recuerde que su huella digital queda grabada y permanece identificable y trazable, como resultado de su actividad en línea.